



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMIN. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3313.- /

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO GISSELA ANDREA SOTO
RUBILAR.

LAJA, **09 ABR 2025**

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de GISSELA ANDREA SOTO RUBILAR, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3231 de fecha 29.05.2020 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" a la Directora de Administración y Finanzas;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE**; cometido funcionario GISSELA ANDREA SOTO RUBILAR, Rut: Escalafón DIRECTIVOS, Grado 6° E.M., Directora (S) SECPLAN, quien asiste a la actividad convocada por la Seremi MINVU, por presentación de concursos de nuevos barrios para la ejecución del Programa Recuperación de Barrios, en la ciudad de Concepción, el día 4 de abril de 2025. Se traslada en vehículo particular placa patente LSJP-77, en su ausencia será subrogada por SERGIO GODOY GUIÑEZ, Escalafón PROFESIONALES, Grado 9° E.M.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a la funcionaria, de un día sin pernotar.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



AREL RAMIREZ DURAN
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

ARD/JEP/jep

DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- SS.MM.
- Personal
- Lobby